

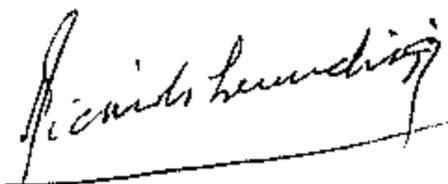
RESOLUCION  
N° 1197/91

EXPEDIENTE N° 3586/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1303

Buenos Aires, <sup>25</sup> de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Eldorado (Pcia. de Misiones), Dr. Mario Hachiro Doi, a su favor y el señor Juan Ramón Riveros (chofer), con motivo de haber tenido que actuar como Conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, en la causa n° 1065/91 caratulada: "Rossi Sarubbi, Maximiliano José c/ Cielos del Sur S.A. y otros s/ daños y perjuicios", autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día en concepto de viáticos a cada uno de ellos.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)